



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

UT-TI-00021-2016

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 100-2016-MPSM.

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día viernes, 06 de mayo de 2016, se trató el Informe Oral del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, sobre el Programa General y Presupuesto de Actividades de San Juan 2016, propuesto por la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan; y,

CONSIDERANDO:



Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al artículo 41°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, o para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

El Concejo Municipal, por MAYORÍA CALIFICADA, aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Artículo 1°.- APROBAR el Programa General de San Juan 2016, formulado por la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan.

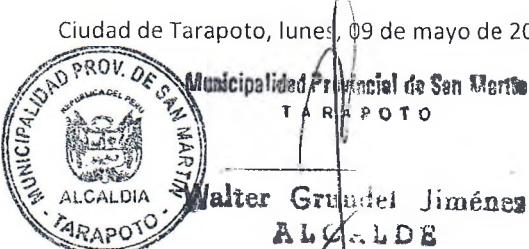
Artículo 2°.- APROBAR el Presupuesto de Actividades de San Juan 2016, propuesto por la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas – MPSM, la implementación del presente acuerdo.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Secretaría General la transcripción del presente acuerdo y su comunicación a las unidades orgánicas correspondientes.

DESE CUENTA:

Ciudad de Tarapoto, lunes, 09 de mayo de 2016.



C.c.
Alcaldía;
Sala de Regidores;
Comisión Especial San Juan.
Gerencia Municipal;
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;
Gerencia de Desarrollo Social;
Gerencia de Desarrollo Económico Gestión Ambiental y Turismo;
Subgerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo;
Oficina de Imagen Institucional;
Oficina de Informática y Sistemas, y
Archivo.